



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 696 -2024

Punto Único

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria No. 09, efectuada el 12 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-501-O de 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, **Director de Obras Universitarias Encargado**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta la solicitud de pago de la planilla No. 13 de Avance de obra del contrato 002-PS-UAE-2020, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CUARTO DE TELECOMUNICACIONES DATACENTER EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL”, en virtud del criterio jurídico de la Procuraduría Síndica.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 13 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, mediante **VOTACIÓN NOMINAL**, de la siguiente manera: Srta. Fabiola Espinoza – Representante Estudiantil menciona: **A favor**; Sra. Rosita Portilla – Representante de los Empleados y Trabajadores Principalizado menciona: **A favor**; Ing. Mario Cárdenas – Representante de los Docentes menciona: **A favor**; Dr. Kléver Cevallos – Representante de los Docentes menciona: **Proponente**; Ing. Carla Silvera – Representante de los Docentes menciona: **A favor**; Ec. Martha Bueno – Representante de los Docentes menciona: **A favor**; Mvz. Washington Yoong – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia menciona: **A favor**; Ing. Néstor Vera – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: **A favor**; Ing. César Morán – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: **A favor**; Ing. Javier Del Cioppo – Rector (S) de la U.A.E. menciona: **A favor**, del pago de la planilla No. 13 de Avance de obra del contrato 002-PS-UAE-2020, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CUARTO DE TELECOMUNICACIONES DATACENTER EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL”, por un valor de USD. \$15,789.79 (QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 79/100) más IVA, menos el descuento de la multa por (72 días x 15,79) calculada por el Administrador del Contrato Ing. Juan Carlos Sellán, MSc., la misma que asciende a USD. \$1,136.88 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 88/100), a la Cía. PACIBETELSA S.A. en calidad de Contratista, de conformidad con el oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-501-O, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, Director de Obras Universitarias Encargado.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente que la información presentada en la presente Planilla es de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato, Director de Obra Universitaria (E) y Directora Financiera.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como a la Dirección Financiera, Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E), para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. - Directora Financiera
cc: Ing. Juan Carlos Sellán, MSc. – Jefe de Centro de Cómputo
cc: Mvz. Kléver Cevallos Cevallos – Director de Obras Universitarias (E) - Fiscalizador del Contrato

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 697 -2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2276-O, de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., en calidad de **Secretaria General** remitido al Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual presenta para la aprobación del H. Consejo Universitario el Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario que se detalla a continuación:

- **Acta No. 08 – 2024:** Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el Art. 24 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador y Art. 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Acta No. 08 - 2024: Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024, de conformidad con lo solicitado mediante oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2276-O, de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., Secretaria General.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** sí los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a la presente, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaría General para los trámites correspondientes de la presente aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaría General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 178-CU-2024

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 02

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. CES-SG-2024-1993-O, de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por el Abg. Andrés Jaramillo Paredes, **Secretario General del Consejo de Educación Superior**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual notifica la Resolución RPC-SO-49-No. 781-2024 adoptada por el Pleno Consejo de Educación Superior (CES) en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, desarrollada el 04 de diciembre de 2024, en el que **RESUELVE**:

Artículo 1.- Aprobar los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel de grado presentados por varias instituciones de educación superior, cuya descripción consta a continuación:

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	LUGAR	TÍTULO AL QUE CONDUCE
1	Universidad Agraria del Ecuador	Administración de Empresas	1018-650413B01-L-0901	Sede Matriz Guayaquil	Licenciado/a en Administración de Empresas

Artículo 2.- Las instituciones de educación superior ejecutarán las carreras aprobadas de conformidad con los informes que forman parte integrante de la presente Resolución.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Decano de la Facultad de Economía Agrícola continuar con los procesos correspondientes, a su vez dar a conocer la oferta académica a la comunidad estudiantil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 179-CU-2024

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 03

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. CES-SG-2024-1998-O, de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por el Abg. Andrés Jaramillo Paredes, **Secretario General del Consejo de Educación Superior**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual notifica la Resolución RPC-SO-49-No. 783-2024 adoptada por el Pleno Consejo de Educación Superior (CES) en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, desarrollada el 04 de diciembre de 2024, en el que **RESUELVE**:

Artículo Único. - Validar la reforma del Estatuto de la Universidad Agraria del Ecuador, aprobada por el Órgano Colegiado Superior mediante Resolución 595-2024, de 16 de octubre de 2024, la cual guarda conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior, en virtud del ACU-CPUEP-SO-41-No.364-2024, adoptado por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de Educación Superior (CES) a partir de la verificación contenida en el informe técnico jurídico elaborado por la Procuraduría del CES y remitido mediante memorando CES-PRO-2024-0369-M, de 15 de noviembre de 2024, que forma parte integrante de la presente Resolución.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a Secretaría General y Procuraduría Síndica realizar la verificación y posterior legalización correspondiente del documento aprobado por el CES, Secretaría General contemple en el PAC 2025 la elaboración de los ejemplares del documento, Centro de Cómputo realice la publicación en la página web de la UAE.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Centro de Cómputo
cc: Procurador Síndico
cc: Secretaría General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 698 -2024

Punto No. 04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0436-O, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector de la U.A.E.**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual da a conocer las observaciones incorporadas al Informe del Examen de fin de Carrera del I Ciclo periodo 2024.

***El suscrito indica.** – ...El documento en mención recoge la información solicitada en el oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0374-O, y cumple con los parámetros establecidos para su aprobación.*

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe del Examen de fin de Carrera del I Ciclo periodo 2024 con las observaciones incorporadas de conformidad al oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0436-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., Vicerrector.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, realice las gestiones pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Vicerrectorado

cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 699 -2024

Punto No. 05

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0417-O, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta los lineamientos para el acceso de los aspirantes a la oferta académica de la Universidad Agraria del Ecuador, proceso de Admisión y Nivelación 2025-I Periodo.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple los lineamientos para el acceso de los aspirantes a la oferta académica de la Universidad Agraria del Ecuador, proceso de Admisión y Nivelación 2025-I Periodo, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0417-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Coordinador General de Admisión y Nivelación**.

La **Máxima Autoridad de la U.A.E.**, **DISPONE**: al **Coordinador General de Admisión y Nivelación** continúe con los trámites pertinentes a esta aprobación, y al **Jefe de Centro de Cómputo** realizar la publicación en la página web.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los **Miembros del H. Consejo Universitario**, para el conocimiento, así como, al **Coordinador General de Admisión y Nivelación** y a los **Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia**, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Centro de Cómputo
cc: Decanato de la Facultad Economía Agrícola
cc: Coordinación General de Admisión y Nivelación
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 700 -2024

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0420-O de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presente el cronograma del Proceso de Admisión 2025-IS; siendo la oferta académica institucional de acceso a Primer Año de la Carrera.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad mediante votación simple el cronograma del Proceso de Admisión 2025-IS, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0420-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., Coordinador General de Admisión y Nivelación.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Coordinador General de Admisión y Nivelación continúe con los trámites pertinentes a esta aprobación y al Jefe de Centro de Cómputo realizar la publicación en la página web.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Coordinador General de Admisión y Nivelación y a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz", Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Centro de Cómputo
cc: Decanato de la Facultad Economía Agrícola
cc: Coordinación General de Admisión y Nivelación
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 701 -2024

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-980-O, de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de Autoevaluación de la Maestría en Sanidad Vegetal Cohorte 2023, detalla los resultados obtenidos a partir del modelo genérico para la Evaluación del Entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, aplicado por la Comisión de Autoevaluación. Se evaluaron 6 criterios, 15 sub-criterios y 31 indicadores, de los cuales se destacan los siguientes hallazgos:

El 71, 8% (23) de los indicadores obtuvieron una evaluación SATISFACTORIA.

El 3,1% (1) de los indicadores obtuvieron una evaluación CUASI-SATISFACTORIA.

El 12,5% (4) de los indicadores obtuvieron una evaluación POCO-SATISFACTORIA.

El 12,5% (4) de los indicadores obtuvieron una evaluación DEFICIENTE específicamente en los aspectos de movilidad académica, satisfacción del docente, movilidad estudiantil y seguimiento a graduados.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de Autoevaluación de la Maestría en Sanidad Vegetal Cohorte 2023, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-980-O, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Financiera

cc: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 702 -2024

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-981-O, de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de Autoevaluación de la Maestría en Agropecuaria con mención en Agronegocios Cohorte 2023, detalla los resultados obtenidos a partir del modelo genérico para la Evaluación del Entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, aplicado por la Comisión de Autoevaluación. Se evaluaron 6 criterios, 15 sub-criterios y 31 indicadores, de los cuales se destacan los siguientes hallazgos:

El 37, 5% (12) de los indicadores obtuvieron una evaluación SATISFACTORIA.

El 25% (8) de los indicadores obtuvieron una evaluación CUASI-SATISFACTORIA.

El 37,5% (12) de los indicadores obtuvieron una evaluación POCO-SATISFACTORIA.

Los indicadores obtuvieron una evaluación DEFICIENTE específicamente en los aspectos de movilidad académica, movilidad estudiantil, satisfacción del docente, Producción Académica, Becas y seguimiento a graduados.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de Autoevaluación de la Maestría en Agropecuaria con mención en Agronegocios Cohorte 2023, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-981-O, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Financiera

cc: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 703 -2024

Punto No. 09

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-984-O, de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de cumplimiento de participación en el Taller de Construcción Participativa de la propuesta de metodología de cualificación académica de Universidades y Escuelas Politécnicas.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de cumplimiento de participación en el Taller de Construcción Participativa de la propuesta de metodología de cualificación académica de Universidades y Escuelas Politécnicas, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-984-O, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para los Fines de Ley Pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 180-CU-2024

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 10

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1000-O, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del listado de graduados de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” que entrarán a la ceremonia de graduación el 13 de diciembre de 2024, con el siguiente detalle:

AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2018

211	175	JOSE XAVIER SALGADO YAGUAL	0921605325
-----	-----	----------------------------	------------

AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2023

No. De Acta	No. De Folio	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
212	176	ALMEIDA SANISACA JUAN CARLOS	0705468460
213	177	ALVARADO AVILES WILLIAM GABRIEL	0928843564
214	178	ALVARADO NAVARRETE IRVIN ROLANDO	0925173387
215	179	BERMEO PESANTES FERNANDO EDUARDO	0931410252
216	180	FIGUEROA QUINTANA LUIS ALFREDO	0952276517
217	181	FLOR ALVAREZ LUIS EDUARDO	0906474838
218	182	GAVINO DIAZ WALTER ALFREDO	0919309682
219	183	LEON CAMPOVERDE LUIS ALBERTO	1206329474
220	184	MACIAS PLUAS MARJORIE GISSELLA	0916467095
221	185	MONTALVO PINELA WILFRIDO ALEXANDER	0927234609
222	186	VALDEZ GARZON JOSE RAFAEL	0925998478
223	187	VILLEGAS ALVARIO MARCELA DE JESUS	0921716106

SANIDAD VEGETAL 2023

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
223	188	AMY JENNIFER LEÓN VÁSQUEZ	0941347429

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

INGENIERÍA AGRÍCOLA CON MENCIÓN EN RIEGO Y DRENAJE 2013

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
224	189	ZUMBA MONTESDEOCA ERIKA KATIUSKA	0929775724

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2013

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
225	190	CAJAPE DE LA TORRE RICARDO	0917645947

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2013

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
226	191	LOZADA VALVERDE JOSÉ ALEJANDRO	0925783805

RIEGO Y DRENAJE 2013

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
227	192	VELIZ PIGUAVE RICARDO GABRIEL	0923244321

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AGROTURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS 2013

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
228	193	GUERRA VILLEGAS DIANA CRISTINA	0925783805

SANIDAD VEGETAL 2023

No. Acta	No. Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
229	194	LUIS SAÚL SAN MARTIN LARREA	0928424167

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a Secretaría General realice el Informe de Incorporación Colectiva de la ceremonia realizada el viernes, 13 de diciembre de 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Secretaría General

cc: Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 704 -2024

Punto No. 11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-551-O, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Informe periódico de seguimiento y actualización de la matriz de producción Científica correspondiente al mes de noviembre 2024, referente a publicaciones de (artículos, libros y capítulos de libro), revisadas y registradas por el Instituto de Investigación.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe periódico de seguimiento y actualización de la matriz de producción Científica correspondiente al mes de noviembre 2024, referente a publicaciones de (artículos, libros y capítulos de libro), de conformidad al oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-551-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”, realizar los trámites correspondientes de esta aprobación e informe del cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 705 -2024

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-571-O, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de actividades en su visita en el día de campo organizado por la Universidad Técnica de Cotopaxi, en el Centro Experimental Sacha Wiwa, desarrollado el 29 de noviembre de 2024, realizadas por los docentes delegados: Ing. Yoansy García Ortega, MSc., Ing. Danilo Valdez Rivera, MSc. Ing. Winston Espinoza Morán, MSc., Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de actividades en su visita en el día de campo organizado por la Universidad Técnica de Cotopaxi, en el Centro Experimental Sacha Wiwa, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-571-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” y a la Dirección Financiera, realizar los trámites correspondientes de esta aprobación e informe del cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” y a la Dirección Financiera, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 181-CU-2024

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 13

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-572-O, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual da a conocer la publicación del artículo regional titulado “Aislamiento de microorganismos benéficos de la rizósfera del mango y su efecto en plántulas cultivadas en rizotrones”, divulgación Científica como parte del proyecto titulado: “Propagación de los hongos benéficos asociados a los procesos agrícolas en frutales (banano, mango, pitahaya) de la costa ecuatoriana”, de autoría de los docentes Ing. Yoansy García Ortega y del Ing. Danilo Valdez Rivera, MSc., con Filiación a la Universidad Agraria del Ecuador, en la Revista Polo del Conocimiento, Vol. 9 Nro. 12 con ISSN: 2550-682X, indexada en la Base de datos Latindex Catalogo 2.0 publicación que fue revisada y registrada en la Base de producción científica 2024.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.” y Vicerrectorado realicen el respectivo registro de la publicación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Vicerrectorado

cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 706 -2024

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1671-O, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el informe final del X Congreso Internacional de Tecnologías e Innovación (CITI-2024).

***El Suscrito indica.** - Es menester indicar que el valor presupuestado para el evento CITI 2024 fue de \$12, 850.00; mientras que el ingreso obtenido por inscripciones de participantes e inscripciones de artículos científicos fueron de: \$25.00 estudiantes, \$60.00 docentes/ investigadores y \$280.00 por inscripción de artículos.*

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el informe final del X Congreso Internacional de Tecnologías e Innovación (CITI-2024), de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1671-O, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección Financiera revisar los rubros y emitir el respectivo informe financiero.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, y a la Dirección Financiera, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Financiera

cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 182-CU-2024

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 15

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1675-O, de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el listado de estudiantes que se van a incorporar en la Ceremonia del viernes 13 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"
TOTAL, DE TITULADOS PARA LA INCORPORACION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024**

Item	CARRERAS	TESIS	EXAMEN COMPLEXIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CAMPUS "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" GUAYAQUIL						
1	AGROINDUSTRIA	24	18	12	30	42
2	INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL	5	0	3	2	5
3	AGRONOMIA	63	0	30	33	63
4	INGENIERIA AGRONOMICA	0	0	0	0	0
5	INGENIERA AMBIENTAL	3	13	14	2	16
6	INGENIERA AMBIENTAL (NUEVA MALLA)	25	5	10	20	30
7	COMPUTACION	20	15	25	10	35
8	INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	6	5	2	7
CIUDAD UNIVERSITARIA "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" MILAGRO						
9	INGENIERA AGRONOMICA	1	0	1	0	1
10	AGRONOMIA	18	0	7	11	18
11	AGROINDUSTRIA	10	0	5	5	10
12	INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL	5	0	2	3	5
13	INGENIERA AMBIENTAL (NUEVA MALLA)	11	0	5	6	11
14	COMPUTACION	0	0	0	0	0
15	INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	0	1	0	1
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" EL TRIUNFO						
16	AGRONOMIA	14	0	10	4	14

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

17	COMPUTACION	11	0	1	10	11
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" NARANJAL						
18	AGRONOMIA	15	1	10	6	16
19	COMPUTACION	5	0	3	2	5

TOTAL TITULADOS	232	58	144	146	290
------------------------	------------	-----------	------------	------------	------------

TOTAL GENERAL	290
----------------------	------------

Punto No. 21

Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1704-O, de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual realiza un alcance al oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1675-O con el listado de estudiantes que se van a incorporar en la Ceremonia del viernes 13 de diciembre de 2024, con un total de 291 estudiantes con el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"

TOTAL, DE TITULADOS PARA LA INCORPORACION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

Item	CARRERAS	TESIS	EXAMEN COMPLEXIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CAMPUS "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" GUAYAQUIL						
1	AGROINDUSTRIA	24	18	12	30	42
2	INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL	5	0	3	2	5
3	AGRONOMIA	63	0	30	33	63
4	INGENIERIA AGRONOMICA	0	0	0	0	0
5	INGENIERA AMBIENTAL	3	13	14	2	16
6	INGENIERA AMBIENTAL (NUEVA MALLA)	25	5	10	20	30
7	COMPUTACION	20	15	25	10	35
8	INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	6	5	2	7
CIUDAD UNIVERSITARIA "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" MILAGRO						
9	INGENIERA AGRONOMICA	1	0	1	0	1
10	AGRONOMIA	19	0	8	11	19
11	AGROINDUSTRIA	10	0	5	5	10
12	INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL	5	0	2	3	5
13	INGENIERA AMBIENTAL (NUEVA MALLA)	11	0	5	6	11
14	COMPUTACION	0	0	0	0	0

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

15	INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	0	1	0	1
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" EL TRIUNFO						
16	AGRONOMIA	14	0	10	4	14
17	COMPUTACION	11	0	1	10	11
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" NARANJAL						
18	AGRONOMIA	15	1	10	6	16
19	COMPUTACION	5	0	3	2	5
TOTAL TITULADOS		233	58	145	146	291
TOTAL GENERAL		291				

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** de los oficios Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1675-O y Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1704-O, mediante los cuales toman conocimiento del listado de los estudiantes que se incorporaron en la ceremonia realizada el viernes 13 de diciembre de 2024, con un total de 291 estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz".

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a la Secretaria General, realice el Informe de Incorporación Colectiva de la ceremonia realizada el viernes, 13 de diciembre de 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaria General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 707 -2024

Punto No. 16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1567-O, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite la solicitud de financiamiento para la publicación de un artículo, titulado **“Efectos de la economía del comportamiento en la política pública”**, de los autores: Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., Econ. Jorge García Regalado, PhD., en virtud que fue aceptado para formar parte de la Revista Universidad Ciencia y Tecnología con ISSN impreso: 1316-4821 y ISSN digital: 2542-3401.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** mediante votación simple, el financiamiento para la publicación de un artículo, titulado **“Efectos de la economía del comportamiento en la política pública”**, de los autores: Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., Econ. Jorge García Regalado, PhD., en virtud que fue aceptado para formar parte de la Revista Universidad Ciencia y Tecnología con ISSN impreso: 1316-4821 y ISSN digital: 2542-3401, por un valor de USD \$ 700.00 (SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) sin IVA, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1567-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección Financiera realice los procesos pertinentes para el proceso de financiamiento aprobado en la presente Resolución para la publicación del artículo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Facultad de Economía Agrícola y Dirección Financiera para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 183-CU-2024

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 17

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1597-O, de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el listado total de estudiantes que se incorporarán en la ceremonia colectiva del 13 de diciembre de 2024, con el siguiente detalle:

CARRERAS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CAMPUS DR. JACOBO BUCARAM ORTÍZ-GUAYAQUIL			
CIENCIAS ECONOMICAS	1	3	4
ECONOMÍA AGRÍCOLA ANTIGUA	2	3	5
ECONOMÍA	6	49	55
CIUDAD UNIVERSITARIA DR. JACOBO BUCARAM ORTÍZ-MILAGRO			
CIENCIAS ECONOMICAS	-	-	0
ECONOMÍA AGRÍCOLA ANTIGUA	2	1	3
ECONOMIA	12	18	30
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA Dr. JACOBO BUCARAM ORTIZ-ELTRIUNFO			
ECONOMIA	7	13	20
TOTAL GRADUANDOS			117

Anexo: Conocimiento y aprobación del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1606-O, de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el listado con el detalle de cada nombre de los estudiantes que se incorporarán en la ceremonia colectiva del 13 de diciembre de 2024.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** de los oficios Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1597-O y Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1606-O, mediante los cuales toman conocimiento del listado de los estudiantes que se incorporaron en la ceremonia realizada el viernes 13 de diciembre de 2024, con un total de 117 estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz".

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a la Secretaria General, realice el Informe de Incorporación Colectiva de la ceremonia realizada el viernes, 13 de diciembre de 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Secretaría General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 708 -2024

Punto No. 18

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1602-O, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de participación en “II Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación”, con la ponencia titulada “Evolución de las exportaciones no petroleras tradicionales en Ecuador: un análisis bibliográfico” de los autores: Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., Ing. Martha Bucaram Leverone, PhD., Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., el cual se llevó a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), en la ciudad de Encarnación –Paraguay, durante los días 8 y 9 de agosto de 2024, bajo la modalidad virtual.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** mediante votación simple el Informe de participación en “II Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación”, con la ponencia titulada “Evolución de las exportaciones no petroleras tradicionales en Ecuador: un análisis bibliográfico” de los autores: Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., Ing. Martha Bucaram Leverone, PhD., Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., el cual se llevó a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), en la ciudad de Encarnación –Paraguay, durante los días 8 y 9 de agosto de 2024, bajo la modalidad virtual, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1602-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, y autores: Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., Ing. Martha Bucaram Leverone, PhD., Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD. - Docente - Autora
cc: Ing. Martha Bucaram Leverone, PhD. - Docente - Autora
cc: Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc. - Docente - Autor
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 709-2024

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. M-UAE-ADM.CUJBO-2024-0487-O, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Administrador (E) de la Ciudad Universitaria “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” - Milagro**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual hace la entrega de la solicitud de dar de baja a un porcino muerto de raza: Jersey, edad 10 años, sexo hembra reproductora, código: 34926582 de la Ciudad Universitaria “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** mediante votación simple, la solicitud de dar de baja a un porcino muerto de raza: Jersey, edad 10 años, sexo hembra reproductora, código: 34926582 de la Ciudad Universitaria “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro, de conformidad al oficio Nro. M-UAE-ADM.CUJBO-2024-0487-O, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., **Administrador (E) de la Ciudad Universitaria “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro.**

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; a la **Dirección Financiera** y a la **Administración de Bienes** registrar la baja de los semovientes en el inventario de la UAE e informen de la gestión realizada.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los **Miembros del H. Consejo Universitario**, para el conocimiento, así como, a la **Dirección Financiera** y **Administración de Bienes** para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Administración de Bienes
cc: Administrador de la Ciudad Universitaria “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 710-2024

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. M-UAE-FCAJBO.D-2024-0783-O, de fecha 28 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido al Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual remite el informe de requerimiento del Docente CPA. Alex Ángulo González para la asignación a tiempo completo por el periodo de un año comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, cabe indicar que el mencionado docente es ganador de un concurso de mérito y oposición a tiempo parcial, desempeña 2 horas semanales de gestión en el seguimiento del POA y se prevé que imparta 20 horas de la materia de matemáticas y física en la nivelación del próximo período académico.

Anexo: Informe Técnico del cambio de tiempo de dedicación a favor del CPA. Alex Ángulo González entregado mediante oficio Nro. G-UAE-DA.CTH-2024-1427-O, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, MBA. en calidad de Coordinador de Talento humano.

El Suscrito indica. – *En virtud a la Acción de Personal No. 10638 -UATH-2024 de fecha 29 de diciembre de 2023, se realizó, la extensión de dedicación de Tiempo completo conforme a la Resolución No. 688-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, con un periodo desde el 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024, a favor del CPA. Alex Ángulo Gonzáles, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias carrera Agroindustria sede Milagro, Ganador del Concurso Público de Méritos y Oposición como Profesor Titular Tiempo Parcial, por ello el Ing. César Morán Castro, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, envía el análisis de requerimiento a la Máxima Autoridad Subrogante, donde solicita extender la dedicación como Tiempo Completo por un periodo de un año a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ya que actualmente la Facultad de Ciencias Agrarias -Milagro tiene la necesidad de cubrir diversas materias como matemáticas y Física.*

Conclusión: *en cumplimiento a los antecedentes y base legal expuesto, se pone a conocimiento el presente informe para que sea anexa a la petición realizada por la Facultad y el H. Consejo Universitario proceda acorde a la normativa legal vigente.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad mediante votación simple, la extensión de la dedicación como Tiempo Completo por un periodo de un año a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, a favor del docente CPA. Alex Angulo Gonzáles, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias carrera Agroindustria - Milagro, ya que actualmente la Facultad de Ciencias Agrarias - Milagro tiene la necesidad de cubrir diversas materias como matemáticas y Física, con base al Informe de la Coordinación de Talento Humano, así como, de la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; a la Dirección Financiera y a la Coordinación de Talento Humano gestionar todos los procesos correspondientes para extender el cambio de dedicación del CPA. Alex Angulo Gonzáles, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro, carrera Agroindustria.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, a la Dirección Financiera y a la Coordinación de Talento Humano, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Financiera

cc: Coordinación de Talento Humano

cc: Administrador de la Ciudad Universitaria “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro

cc: CPA. Alex Angulo Gonzáles - docente de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Milagro

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 711 -2024

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1610-O, de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, en calidad de Decano de la Facultad de Economía Agrícola; remitido al Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., Rector (S) de la U.A.E.; mediante el cual notifica la Resolución No. 1344.FEAG.CD 2024 del H. Consejo Directivo de 09 de diciembre de 2024, tomo conocimiento del Oficio No. M.T.UAE-FEAG-CA. E-2024-0085-O suscrito por la Econ. Martha Bueno Quiñonez MSc. Coordinadora Académica que, debido a la necesidad de la Facultad, solicita salvo su mejor criterio que, el docente Ing. Danilo Delgado Delgado, siga con la jornada de Tiempo Completo.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple, continuar con la Jornada de Tiempo Completo a favor del Ing. Danilo Delgado Delgado, desde el 01 de enero de 2025, de conformidad con lo indicado en el cuadro de informe de análisis de requerimiento docente, solicitado mediante oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1610-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, en calidad de Decano de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; a la Dirección Financiera y a la Coordinación de Talento Humano gestionar todos los procesos correspondientes para ejecutar la continuidad con la Jornada del Tiempo Completo del cambio de dedicación del docente, Ing. Danilo Delgado Delgado.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Economía Agrícola, a la Dirección Financiera, Coordinación de Talento Humano y al Docente Ing. Danilo Delgado Delgado, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Coordinación de Talento Humano
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc Ing. Danilo Delgado Delgado - Docente de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 712 -2024

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1615-O, de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, en calidad de Decano de la Facultad de Economía Agrícola; remitido al Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., Rector (S) de la U.A.E.; mediante el cual notifica la Resolución No. 1345.FEAG.CD 2024 del H. Consejo Directivo de 09 de diciembre de 2024, tomo conocimiento del Oficio No. 025- del 03 de diciembre de 2024, suscrito por el Econ. Carlos Martínez Murillo MSc. Coordinador Académica presenta la propuesta de asignaturas para Concurso de Méritos y Oposición.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple, la propuesta de asignaturas para Concurso de Méritos y Oposición, con el siguiente detalle:

SEDE	ASIGNATURA	CARRERA
Ciudad Universitaria Dr. Jacobó Bucaram Ortiz	Modelo de Simulación Macroeconomía I	Economía, Economía Agrícola Economía, Economía Agrícola
Programa Regional Dr. Jacobó Bucaram Ortiz - El Triunfo	Formulación y Evaluación de Proyectos Macroeconomía I	Economía Economía

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; a la Dirección Financiera y a la Coordinación de Talento Humano consolidar en un solo procesos las propuestas de asignaturas para Concurso de Méritos y Oposición de las 3 Facultades y Escuela de Posgrado; gestionar los procesos correspondientes para el Concurso de Méritos y Oposición, enmarcados en la normativa legal vigente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Economía Agrícola, a la Dirección Financiera, Coordinación de Talento Humano, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Financiera

cc: Coordinación de Talento Humano

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 184-CU-2024
Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Punto No. 24

Señores
MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1446-O, de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó MSc., en calidad de **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD. **Rector (S) de la UAE**; mediante el cual remite el listado total de estudiantes que se incorporarán en la ceremonia colectiva del 13 de diciembre de 2024, con un total de 107 estudiantes incorporados.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1446-O, mediante los cuales toman conocimiento del listado de los estudiantes que se incorporaron en la ceremonia realizada el viernes 13 de diciembre de 2024, con un total de 107 estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a la Secretaria General, realice el Informe de Incorporación Colectiva de la ceremonia realizada el viernes, 13 de diciembre de 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaría General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 713-2024

Punto No. 25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1005-O de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc. **Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, **Rectora de la UAE**, mediante el cual presenta la Autorización para impartir el Curso Propedéutico en modalidad en línea de la Maestría Sanidad Vegetal cohorte 2024, a través de la plataforma Microsoft Teams a partir de los días 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 2024, conforme a la modalidad semipresencial definida en la programación.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple, impartir el Curso Propedéutico en modalidad en línea de la Maestría Sanidad Vegetal cohorte 2024, a través de la plataforma Microsoft Teams a partir de los días 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 2024, de conformidad a la solicitud realizada mediante oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1005-O, suscrito por el Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.” gestionar los trámites pertinentes correspondientes de la presente aprobación e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de la Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 714 -2024

Punto No. 26

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-580-O de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”**, remitido a la Ing. Javier del Cioppo, **Rector (S) de la UAE**, mediante el cual presenta el Informe periódico del seguimiento de los proyectos del mes de octubre de 2024 y ejecución presupuestaria de Proyectos de Investigación de acuerdo con lo indicado por el Departamento Financiero.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple el Informe periódico del seguimiento de los proyectos del mes de octubre de 2024 y ejecución presupuestaria de Proyectos de Investigación de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero, de conformidad a lo informado mediante oficio Nro. G.UAE-IINVJBO.D-2024-580-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para que continúen con los trámites pertinente de la Resolución.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No.715 -2024

Punto No. 27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-581-O de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”**, remitido a la Ing. Javier del Cioppo, **Rector (S) de la UAE**, mediante el cual presenta el Informe periódico del seguimiento de los proyectos del mes de noviembre de 2024 y ejecución presupuestaria de Proyectos de Investigación de acuerdo con lo indicado por el Departamento Financiero.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple el Informe periódico del seguimiento de los proyectos del mes de noviembre de 2024 y ejecución presupuestaria de Proyectos de Investigación de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero, de conformidad a lo informado mediante oficio Nro. G.UAE-IINVJBO.D-2024-581-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”**.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para que continúen con los trámites pertinente de la Resolución.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No.716 -2024

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-583-O de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, **Rectora de la UAE**, mediante el cual solicita el reajuste de Presupuesto para publicación de artículo en la revista con indexación de Base SCOPUS, cabe recalcar que el valor de los rubros de “Insumos, reactivos, herramientas, materiales y suministros para Investigación de laboratorio”, no serán requeridos y no perjudican el cumplimiento de las actividades no el presupuesto del proyecto.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** mediante votación simple, el reajuste de Presupuesto para publicación de artículo en la revista con indexación de Base SCOPUS, de conformidad con los rubros establecidos en el oficio Nro. G.UAE-IINVJBO.D-2024-583-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”**.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para que continúen con los trámites pertinentes de la Resolución.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 717 -2024

Punto No. 29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VS.LC-2024-0165-O de 13 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Nadia Cadena Iturralde MSc. **Coordinadora de Vinculación con la Comunidad, Encargada**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina **Rectora de la UAE**, mediante la cual presenta la propuesta de Curso de Educación Continua Especializante para convalidación de labor Comunitaria p Prácticas preprofesionales (R).

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad mediante votación simple, la propuesta de Curso de Educación Continua Especializante para convalidación de labor Comunitaria p Prácticas preprofesionales

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a las Facultades de la UAE realizar la difusión y una vez realizado el curso de Educación Continua Especializante, la Facultad realice los trámites respectivos para la convalidación y elaboración del certificado.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Coordinadora de Vinculación con la Comunidad, Encargada, para que continúen con los trámites pertinente de la Resolución.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad Economía Agrícola
cc: Coordinación de Vinculación con la Comunidad
cc: Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 718 -2024

Punto No. 30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1600-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, en calidad de Decano de la Facultad de Economía Agrícola; Ing. César Morán Castro, en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; Dr. Washington Yoong Kuffó remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD. Rectora de la U.A.E.; remite la solicitud de reprogramación en el calendario académico por el feriado que comprenderá del 01 al 05 de enero de 2025 y la semana 16 que comprende del 30 de diciembre al 03 de enero se cargue a vacaciones los días correspondientes y se desplace una semana y el periodo académico termine el 7 de febrero del 2025.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad mediante votación simple, la reprogramación del calendario académico, con el siguiente detalle:

DIC – ENE 2025	30 - 3	16	Clases – Año Nuevo (Feriado 1 de enero)
ENERO 2025	6 - 10	17	Clases
	13 - 17	18	Exámenes del segundo parcial.
	20 - 24	19	Entrega de calificaciones y paso de notas final del segundo parcial.
	27 - 31	20	Exámenes de recuperación – Entrega de calificaciones y paso de notas de recuperación.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; al Centro de Cómputo realizar la publicación de la reprogramación del calendario académico en la página web de la UAE.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Centro de Cómputo y a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Facultad de Economía Agrícola y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

FE DE ERRATAS

Se hace constar que, en el Resolución No. 718-2024, El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, del 16 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1600-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, en calidad de Decano de la Facultad de Economía Agrícola; Ing. César Morán Castro, en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; Dr. Washington Yoong Kuffó, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD. Rectora de la U.A.E.; remite la solicitud de reprogramación en el calendario académico por el feriado que comprenderá del 01 al 05 de enero de 2025 y la semana 16 que comprende del 30 de diciembre al 03 de enero se cargue a vacaciones los días correspondientes y se desplace una semana y el periodo académico termine el 7 de febrero del 2025.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** mediante votación simple, la reprogramación del calendario académico, con el siguiente detalle:

DIC – ENE 2025	30 - 3	16	Clases – Año Nuevo (Feriado 1 de enero)
ENERO 2025	6 - 10	17	Clases
	13 - 17	18	Exámenes del segundo parcial.
	20 - 24	19	Entrega de calificaciones y paso de notas final del segundo parcial.
	27 - 31	20	Exámenes de recuperación – Entrega de calificaciones y paso de notas de recuperación.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE;** al Centro de Cómputo realizar la publicación de la reprogramación del calendario académico en la página web de la UAE.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Centro de Cómputo y a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Facultad de Economía Agrícola y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

En virtud de que el calendario académico no se ha incluido la semana adicional, se procede a realizar la siguiente Fe de Erratas, quedando el calendario académico de la siguiente manera:

DIC – ENE 2025	30 - 3	16	Cargo a Vacaciones, días correspondientes (Feriado 1, 2, 3 de enero - Decreto No. 474)
ENERO 2025	6 - 10	17	Clases
	13 - 17	18	Clases
	20 - 24	19	Exámenes del segundo parcial.
	27 - 31	20	Entrega de calificaciones y paso de notas final del segundo parcial.
FEBRERO 2025	03 - 07	21	Exámenes de recuperación – Entrega de calificaciones y paso de notas de recuperación.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Considerando que el presente instrumento es un método usual de edición posterior a la producción de un documento, en el que los errores que se han detectado en el ejemplar producido son identificados en una página de papel que es insertada en el expediente con la corrección que debe hacerse en cada caso.

Refiriéndose lo anterior el presente documento se anexe a la Resolución No. 718-2024 y es parte integrante de la misma.

La presente Fe de Erratas, por tratarse de un error involuntario retrotrae sus efectos al acto administrativo que corrige.

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Fecha de elaboración de la Fe de erratas: 07 de enero de 2025

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 719 -2024

Punto Único

El H. Consejo Universitario reunido mediante Autoconvocatoria en Sesión Extraordinaria No. 10, efectuada el 17 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1635-O de 16 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**; Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc., en calidad de **Representante de Docente**; Ing. Teresa Samaniego Cobo, MSc., en calidad de **Representante de Docente**; Ing. Carla Silvera Tumbaco, MSc., en calidad de **Representante de Docente**; Ing. Ángel Reyes Wolf, en calidad de **Representante Administrativo**; Sr. Glenn Franco Macías, en calidad de **Representante Estudiantil**; remitido a los **Miembros del H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador**; mediante el cual presentan el punto a tratar para la Autoconvocatoria a la Sesión Extraordinaria a realizarse el 17 de diciembre de 2024 a las 10:30 en el auditorio del Edificio Principal de la Sede matriz "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Guayaquil, en referencia al oficio Nro. G.UAE-DA.CTH-2024-1468-O, en el cual se deja insubsistente la remoción de la Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, como Directora Financiera .

Por ausencia de las dos primeras Autoridades, los Miembros presentes designan al Dr. César Morán Castro, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" para que presida la presente Sesión Extraordinaria.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** la moción presentada por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc., en calidad de Representante de Docente, en el que solicita requerir a la Rectora de la UAE, dejar sin efecto el oficio Nro. G.UAE-DA.CTH-2024-1468-O, en el cual se deja insubsistente la remoción de la Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, como Directora Financiera, removida de sus funciones por falta de respeto a las Autoridades Académicas. La moción es apoyada por el Ing. Néstor Vera, disponiéndose **VOTACIÓN NOMINAL**, de la siguiente manera: Sr. Glenn Franco Macías – Representante Estudiantil menciona: A favor; Ing. Ángel Reyes Wolf – Representante de los Empleados y Trabajadores menciona: A favor; Dr. Kléver Cevallos Cevallos – Representante de los Docentes menciona: Proponente; Ing. Carla Silvera – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ec. Martha Bueno – Representante de los Docentes menciona: A favor; Mvz. Washington Yoong – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia menciona: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor; Ing. César Morán Castro – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" menciona: A favor.

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



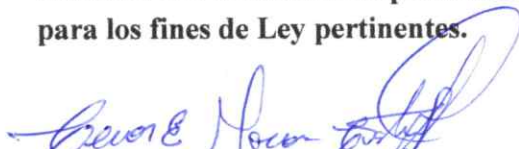
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

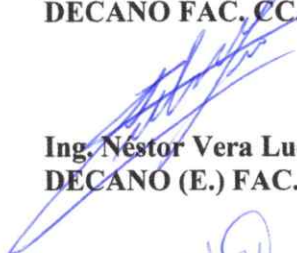
SECRETARÍA GENERAL

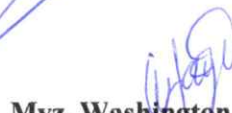
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Los Miembros del H. Consejo Universitario, DISPONE; solicitar a la Máxima Autoridad dejar sin efecto el oficio Nro. G.UAE-DA.CTH-2024-1468-O, en el cual se deja insubsistente la remoción de la Ing. Ivonne Vizuela Bucaram, como Directora Financiera.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para los fines de Ley pertinentes.


Ing. César Morán Castro, PhD.
DECANO FAC. CC. AA.



Ing. Néstor Vera Lucio, MSc.
DECANO (E.) FAC. ECON. AGRICOLA.


Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc.
DECANO FAC. MED. VETE. Y ZOOTEC.


Eco. Martha Bueno Quiñonez, MBA.
REP. DOCENTES


Ing. Carla Silvera Tumbaco, MSc.
REP. DOCENTES


Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc.
REP. DOCENTES


Ing. Ángel Reyes Wolf
REP. EMPL. Y TRABAJ.


Sr. Glenn Franco Macías
REP. ESTUDIANTIL

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 185-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 01

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. CES-SG-2024-2024-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Abg. Andrés Jaramillo Paredes, **Secretario General del Consejo de Educación Superior**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual notifica la Resolución RPC-SO-50-No.800-2024 adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Quincuagésima Sesión Ordinaria, desarrollada el 11 de diciembre de 2024, en el que **RESUELVE**:

Artículo 1.- Reformar el artículo 1 de la Resolución RPC-SO-02-No.037-2022, de 13 de enero de 2022, modificando en su contenido lo siguiente:

Sustitúyase el siguiente texto:

No.	INSTITUCIÓN	CÓDIGO	MAESTRÍA EN:	TÍTULO AL QUE CONDUCE	MODALIDAD	LUGAR	PERÍODOS	ESTUDIANTES POR COHORTE	COSTOS DEL PROGRAMA
1	Universidad Agraria del Ecuador	1018-750613A01a-L-0910	Software	Magister en Software con mención en Calidad	En Línea	Sede Matriz Milagro	2 periodos ordinarios	60	Matrícula \$344,00 Arancel \$3.556,00

Por el texto descrito a continuación:

No.	INSTITUCIÓN	CÓDIGO	MAESTRÍA EN:	TÍTULO AL QUE CONDUCE	MODALIDAD	LUGAR	PERÍODOS	ESTUDIANTES POR COHORTE	COSTOS DEL PROGRAMA
1	Universidad Agraria del Ecuador	1018-750613A01a-L-0901	Software	Magister en Software con mención en Calidad	En Línea	Sede Matriz Guayaquil 1	2 periodos ordinarios	60	Matrícula \$344,00 Arancel \$3.556,00

Artículo 2.- Solicitar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que actualice el código 1018-750613A01a-L-0901 en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador, correspondiente a la Maestría en Software con mención en Calidad de la Universidad Agraria del Ecuador.

Artículo 3.- Solicitar a la Secretaría General del Consejo de Educación Superior (CES) la sustitución del "Informe técnico del proyecto de Maestría en Software con mención en Calidad presentado por la

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394


Universidad Agraria del Ecuador”, elaborado y remitido por la Coordinación de Planificación Académica de este Organismo mediante memorandos CES-CPA-2024-3026-M y su alcance CES-CPA-2024-4083-M, de 31 de julio y 23 de octubre de 2024.

Artículo 4.- Solicitar a la Coordinación de Planificación Académica del CES que actualice la información pertinente respecto a la Maestría en Software con mención en Calidad de la Universidad Agraria del Ecuador en la plataforma de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.” continuar con los procesos correspondientes, implementando lo necesario en referencia a la Maestría en Software con mención en Calidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 720 -2024

Punto No. 02

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CEI-2024-0416-O, de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector – Comisión de Evaluación Interna de la U.A.E.**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual presenta el Informe de Estudios Doctorales del año 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, el Informe de Estudios Doctorales del año 2024, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-CEI-2024-0416-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., Vicerrector – Comisión de Evaluación Interna de la U.A.E.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía Agrícola que incentiven a sus docentes para que sigan estudiando.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrector, a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley Pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Vicerrectorado – Comisión de Evaluación Interna
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 186-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 03

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0455-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD, **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual pone en conocimiento que una vez revisada la matriz denominada: **“Oferta Académica Vigente de las Instituciones de Educación Superior”**; se pudo constatar que la nueva carrera **“Administración de Empresa, Modalidad en Línea”**, que ofertará la Facultad de Economía Agrícola, **NO CONSTA REGISTRADA**, por cuanto es necesario informar la inconsistencia hallada.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Coordinador General de Admisión y Nivelación realizar los trámites correspondientes entorno a la inconsistencia hallada en la matriz denominada: **“Oferta Académica Vigente de las Instituciones de Educación Superior”** para la respectiva inserción de la nueva carrera **“Administración de Empresa, Modalidad en Línea”**, que ofertará la Facultad de Economía Agrícola de la Universidad Agraria del Ecuador.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Coordinación General de Admisión y Nivelación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 721 -2024

Punto No. 04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0466-O, de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD, **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual pone en conocimiento la socialización del cambio de fecha para el inicio de clases de los Curso de Nivelación de Carrera, siendo el ingreso de los alumnos el 13 de enero de 2025 y la solicitud para que el Departamento de Relaciones Públicas cree el arte donde indique la bienvenida para los alumnos, mostrando la fecha exacta para el inicio de clases, a su vez sea autorizado realizar la publicación de esta modificación de fecha en la página oficial de Facebook, página Web Institucional y micrositio "Admisión".

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple la socialización del cambio de fecha para el inicio de clases de los Curso de Nivelación de Carrera, siendo el ingreso de los alumnos el 13 de enero de 2025, así también la solicitud para que el Departamento de Relaciones Públicas cree el arte donde indique la bienvenida para los alumnos, mostrando la fecha exacta para el inicio de clases, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0466-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD, **Coordinador General de Admisión y Nivelación**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, realizar los trámites correspondientes, al **Departamento de Relaciones Públicas** realizar el arte de bienvenida para los alumnos con fecha exacta de inicio de clases, al **Jefe de Centro de Computo**, realizar la publicación en la página oficial de Facebook, página Web Institucional y micrositio "Admisión".

Notificar el contenido de la presente Resolución a los **Miembros del H. Consejo Universitario**, para el conocimiento, así como, a la **Coordinación General de Admisión y Nivelación, Relaciones Públicas y Centro de Computo**.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Jefatura de Centro de Computo
cc: Jefatura de Relaciones Públicas
cc: Coordinación General de Admisión y Nivelación

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 187-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 05

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1707-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite la constancia de notas de fecha 26 de septiembre de 2016 y la inscripción de su tema doctoral con fecha 10 de agosto de 2023, de los estudios de Programas Doctorales del Ing. Jussen Facuy, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental – Guayaquil.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1707-O, mediante el cual remite la constancia de notas de fecha 26 de septiembre de 2016 y la inscripción de su tema doctoral con fecha 10 de agosto de 2023, de los estudios de Programas Doctorales del Ing. Jussen Facuy, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental – Guayaquil.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Vicerrectorado registre el seguimiento respectivo del programa Doctoral del Ing. Jussen Facuy, Docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental – Guayaquil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Walter Santacruz-Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Vicerrectorado

cc: Ing. Jussen Facuy, Docente

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 722-2024

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1746-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. David Rugel González, en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; Ing. Wilson Molina Oleas, en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; Ing. Ahmed El Salous, MSc., **Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual solicitan cambiar las fechas de los cursos de Nivelación, mismos que estuvieron programados del 6 de enero al 7 de marzo de 2025 para que se ejecuten entre el 13 de enero al 14 de marzo del 2025.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple el cambio de las fechas de los cursos de Nivelación, mismos que estuvieron programados del 6 de enero al 7 de marzo de 2025 para que se ejecuten entre el 13 de enero al 14 de marzo del 2025, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1746-O, suscrito por el Ing. David Rugel González, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Wilson Molina Oleas, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola; Ing. Ahmed El Salous, MSc., Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a los decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia realizar los trámites correspondientes de esta aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Coordinación General de Admisión y Nivelación, a los decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Coordinación General de Admisión y Nivelación
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 723 -2024

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1747-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. David Rugel González, en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; Ing. Wilson Molina Oleas, en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; Ing. Ahmed El Salous, MSc., **Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual solicitan dejar insubsistente la Resolución No. 457-2024, en la cual se solicitaba la apertura de los Cursos de Lineamientos para Docentes, mismos que se desarrollarían en marzo de 2025.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple dejar insubsistente la Resolución No. 457-2024, en la cual se solicitaba la apertura de los Cursos de Lineamientos para Docentes, mismos que se desarrollarían en marzo de 2025, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1747-O, suscrito por el Ing. David Rugel González, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Wilson Molina Oleas, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola; Ing. Ahmed El Salous, MSc., Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a Secretaría General notificar a las personas involucradas la insubsistencia de dicha resolución, así también al Jefe de Centro de Computo realizar la publicación de la resolución actual en la página web de la Institución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado, capacitadores, Centro de Computo a los decanatos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Examen: Vicerrectorado
cc: Capacitador Módulo 2: Ing. José Martillo e Ing. Ivonne Vizueta
cc: Capacitador Módulo 1: Ab. Walter Santacruz e Ing. Rubén Vera Rodríguez
cc: Jefatura de Centro de Computo
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 724-2024

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1619-O, de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de actividades de primera estancia doctoral: DOCTORADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, de la Universidad de Investigación e Innovación de México, que tuvo lugar en la Ciudad de Bogotá, Colombia por la Ing. Mayra Garzón Goya, Docente de la Fac. de Economía.

Punto No. 09

Conocimiento y aprobación del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1620-O, de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de actividades de primera estancia doctoral: DOCTORADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, de la Universidad de Investigación e Innovación de México, que tuvo lugar en la Ciudad de Bogotá, Colombia por el Econ. Carlos Martínez Murillo, MSc., Docente de la Fac. de Economía.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe de actividades de Primera Estancia Doctoral de la Ing. Mayra Garzón Goya y del Econ. Carlos Martínez Murillo, MSc. del Doctorado en Economía y Finanzas de la Universidad de Investigación e Innovación de México, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1619-O, y G-UAE-FEAG.D-2024-1620-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Vicerrector, Procurador Síndico, Directora Financiera y al Decano de la Facultad de Economía Agrícola, registren el seguimiento respectivo del programa Doctorado en Economía y Finanzas de la Universidad de Investigación e Innovación de México.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, Vicerrectorado, Procuraduría Síndica, Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Vicerrectorado
cc: Procuraduría Síndica
cc: Dirección Financiera
cc: Decanato Facultad Economía Agrícola

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 725-2024

Punto No. 10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1625-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Reporte de gastos de primera estancia doctoral: DOCTORADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, de la Universidad de Investigación e Innovación de México, que tuvo lugar en la Ciudad de Bogotá, Colombia por el Econ. Carlos Martínez Murillo, MSc., Docente de la Fac. de Economía.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el traslado al Departamento Financiero del Reporte de gastos de primera estancia doctoral: DOCTORADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, de la Universidad de Investigación e Innovación de México, que tuvo lugar en la Ciudad de Bogotá, Colombia por el Econ. Carlos Martínez Murillo, MSc., Docente de la Fac. de Economía con la finalidad que el Departamento Financiero emita un informe del reporte de gastos presentado.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a la Directora Financiera revisar los rubros presentados en el reporte y emitir un informe que deberá ser presentado en el siguiente Consejo Universitario.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Decanato Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 188-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 11

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1650-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Wilson Molina Oleas, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de publicación del libro de memoria del VII Congreso Internacional de Economía Ambiental, desarrollado por la Facultad de Economía Agrícola.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1650-O, mediante el cual remite el Informe de publicación del libro de memoria del VII Congreso Internacional de Economía Ambiental, desarrollado por la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Director del Instituto de Investigación realizar el registro respectivo del libro denominado "La quinta ola del progreso de la humanidad: La protección del medio ambiente, sociedad y economía", elaborado en el marco del VII Congreso Internacional de Economía Ambiental, organizado por la Facultad de Economía Agrícola.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"

cc: Decanato Facultad Economía Agrícola

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 726-2024

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1672-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Wilson Molina Oleas, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de análisis de requerimiento de cambio de tiempo de dedicación del docente Ing. Facuy Delgado Jussen Paul, M.Sc., docente ganador de concurso público de Méritos y Oposición, de la asignatura Estadística Inferencial y Diseño Experimental.

***El Suscrito indica.** - ante lo expuesto solicito a usted señora Rectora que por su digno intermedio ante el H. Consejo Universitario sea revisado y se apruebe el cambio de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo del Ing. Facuy Delgado Jussen Paul, debido a la designación de Coordinador Académico de la Fac. de Economía Agrícola en la Extensión Ciudad Universitaria "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz y PRE "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" – El Triunfo.*

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante voto simple el cambio de tiempo de dedicación del docente Ing. Facuy Delgado Jussen Paul de medio tiempo a tiempo completo, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1672-O, suscrito por el Ing. Wilson Molina Oleas, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Decano de la Facultad de Economía Agrícola continuar con los trámites respectivos, así también que la Dirección Financiera y a la Jefatura de Talento Humano tomen en consideración esta aprobación para que continúen con la gestión que corresponda.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Jefatura de Talento Humano y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Jefatura de Talento Humano
cc: Decanato Facultad Economía Agrícola

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 727-2024

Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1448-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por la Dra. Gloria Cabrera Suárez, MSc., en calidad de **Decana (S) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe Académico referente al evento “Día Internacional de los derechos de los Animales”, desarrollado el 10 de diciembre de 2024, en la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple el Informe Académico referente al evento “Día Internacional de los derechos de los Animales”, desarrollado el 10 de diciembre de 2024, en la Universidad Agraria del Ecuador, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1448-O, suscrito por la Dra. Gloria Cabrera Suárez, MSc., en calidad de Decana (S) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia continuar con los trámites que correspondan a esta aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Decanato Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 728-2024

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1463-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Octavio Rugel González, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de reconocimiento Académico a la tesista Ma. Paula Bohórquez Caicedo, estudiante del décimo semestre A de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la participación del Primer Congreso Internacional de Investigación en la Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez: “Avances y nuevos desafíos”, en el aula magna de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los días 2 y 4 de diciembre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe de reconocimiento Académico a la tesista Ma. Paula Bohórquez Caicedo, estudiante del décimo semestre A de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la participación del Primer Congreso Internacional de Investigación en la Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez: “Avances y nuevos desafíos”, en el aula magna de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los días 2 y 4 de diciembre de 2024, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1463-O, suscrito por el Ing. Octavio Rugel González, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizar los trámites que correspondan a esta aprobación para hacer llegar a la estudiante Ma. Paula Bohórquez Caicedo un reconocimiento por su participación en el Primer Congreso Internacional de Investigación en la Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez: “Avances y nuevos desafíos”.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Decanato Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 189-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 15

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1020-O, de fecha 19 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual entrega la solicitud de revisión y aprobación del Reglamento de Becas o Ayuda Económica de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

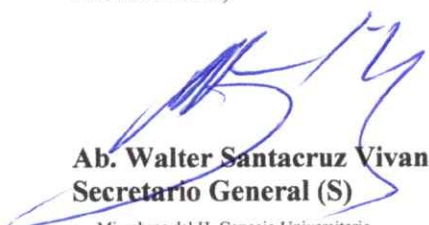
El Suscrito indica. – *En cumplimiento a la sumilla inserta mediante el oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1063-O, y el criterio emitido por el Ab. Walter Santacruz Vivanco del Departamento de Procuraduría Síndica, me permito informar que todas las correcciones al Reglamento de Becas o Ayuda Económica de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, Indicadas en el referido oficio, han sido corregidas punto por punto y se han modificado.*

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1020-O, mediante el cual remite el Reglamento de Becas o Ayuda Económica de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” para la revisión y aprobación.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Comisión de Becas revisar el 1er borrador del Reglamento de Becas o Ayuda Económica de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” para que se articule y se correlacione con las funciones de la Comisión de Becas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Comisión de Becas

cc: Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 729-2024

Punto No. 16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-145-O, de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Secretario Consejo de Posgrado**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante la cual se da a conocer la Resolución Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-133-RES del Consejo de Posgrado realizada en Sesión Ordinaria, el 11 de diciembre de 2024, en el que **RESUELVE: PRIMERO, TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR**, el Informe de Cumplimiento Académico de maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible Cohorte – 2023. **SEGUNDO: REMITIR** la presente resolución al Honorable Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones y procedimientos establecidos.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** la Resolución Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-133-RES del Consejo de Posgrado realizada en Sesión Ordinaria, el 11 de diciembre de 2024, en el que presentan el Informe de Cumplimiento Académico de maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible Cohorte – 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” continuar con los trámites que correspondan a esta aprobación e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 730-2024

Punto No. 17

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-585-O, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Instructivo General para Publicaciones y Patentes 2025.

***El Suscrito indica.** - me permito poner a su conocimiento que se ha procedido a modificar el Instructivo General para Publicaciones y Patentes 2021, aprobado por el H. Consejo Universitario mediante Resolución No. 337-2021, dichos cambios se realizaron en virtud de direccionar el proceso de publicaciones y patentes Institucional de acuerdo a lo solicitado por el Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas, Criterio Investigación e Innovación.*

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 2 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA mediante votación simple el Instructivo General para Publicaciones y Patentes 2025.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** sí los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a la presente, se sirvan a informar a la Dirección del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, para la rectificación respectiva, al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” continuar con los trámites que correspondan a esta aprobación e informe su cumplimiento,

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 190-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 18

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-587-O, de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director del Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D."**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, informa que la documentación referente a las publicaciones suscritas por los Docentes de la Carrera de Computación, publicados en la revista Communications in Computer and Information Science (CCIS), Serie 2276, editada por Springer, han sido revisados y registrados en la base de Producción Científica 2024, las mismas que se encuentran indexadas en la base Scopus Q4, con ISSN:1865-0929 y fueron publicadas durante el X Congreso Internacional de Tecnología e Innovación (CITI2024).

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-587-O, mediante el informa que la documentación referente a las publicaciones suscritas por los Docentes de la Carrera de Computación, publicados en la revista Communications in Computer and Information Science (CCIS), Serie 2276, editada por Springer, han sido revisados y registrados en la base de Producción Científica 2024, las mismas que se encuentran indexadas en la base Scopus Q4, con ISSN:1865-0929 y fueron publicadas durante el X Congreso Internacional de Tecnología e Innovación (CITI2024).

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Director del Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D." continuar con los trámites pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 731-2024

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-590-O, de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta la programación de 3 capacitaciones en temas de investigación, cabe indicar que estas capacitaciones van dirigidas a docentes de la UAE enfocadas al fortalecimiento de sus competencias en investigación científica, y así contribuir al avance académico científico de nuestra institución.

Nombre capacitación	Instructor/es	Fecha	Horario	Total Horas
Capacitación en Hongos Benéficos: Aislamiento, Identificación y Reproducción para la agricultura sostenible	Ing. Yoansy García Ortega, MSc.	Del 20 al 24 de enero de 2025	08H00 – 12H00	20 Horas presenciales 20 Horas Autónomas
Introducción a la Acuaponía: Producción de peces y especies vegetales	Ing. Luis Zúñiga Moreno, MSc.	Del 27 al 31 de enero de 2025	08H00 – 12H00	20 Horas presenciales 20 Horas Autónomas
Divulgación de las actividades de investigación.	PhD. Carolina Paz Yépez	Del 03 al 07 de febrero de 2025	08H00 – 12H00	20 Horas presenciales 20 Horas Autónomas

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple la programación de 3 capacitaciones en temas de investigación para docentes de la Universidad Agraria del Ecuador, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-590-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a los decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia realicen la coordinación con los docentes para que exista el cupo necesario; al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” continuar con los trámites que correspondan a esta aprobación e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, a los decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia para los fines de Ley pertinentes.


Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc: Dirección del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 732-2024

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2357-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Secretario General (S)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el Informe de la Gestión Documental Institucional correspondiente a noviembre 2024 y, Reporte de Seguimiento a la Gestión Documental 2023 y enero a octubre 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple el Informe de la Gestión Documental Institucional correspondiente a noviembre 2024 y, Reporte de Seguimiento a la Gestión Documental 2023 y enero a octubre 2024, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2357-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de Secretario General (S).

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a Secretaría General ejecute el seguimiento respectivo a los Departamentos que se encuentran pendiente de la entrega de los informes de gestión documental correspondientes a esta aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Secretaría General, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Secretaria General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 191-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 21

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2399-O, de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Secretario General (S)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el Informe de Incorporación Colectiva del 13 de diciembre de 2024 y de los graduados del año 2024.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2399-O, mediante el cual, presenta el Informe Nro. G-UAE-SG-2024-030-INF (Informe de Incorporación Colectiva del 13 de diciembre de 2024) con un total de 535 profesionales y el Informe Nro. G-UAE-SG-2024-031-INF (Informe de los graduados del año 2024) con un total de 1045 profesionales.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Secretaría General continuar con los procesos pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaría General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 733-2024

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2416-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Secretario General (S)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el cronograma de transferencias documentales año 2020 (procesos cerrados), las cuales se efectuarán desde el Primer al Tercer Cuatrimestre 2025, cabe mencionar que se procederá a realizar una capacitación a los responsables de archivo sobre el tema de transferencias documentales para el próximo mes, previo a la autorización.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, el cronograma de transferencias documentales año 2020 (procesos cerrados), las cuales se efectuarán desde el Primer al Tercer Cuatrimestre 2025, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2416-O, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Secretario General (S)**.

La **Máxima Autoridad de la U.A.E.**, **DISPONE**: a **Secretaría General** ejecute los procesos correspondiente s a esta aprobación e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los **Miembros del H. Consejo Universitario**, para el conocimiento, así como, a la **Secretaría General**, para los fines de **Ley pertinentes**.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaría General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 192-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 23

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:


El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2433-O, de fecha 24 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Secretario General (S)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el Monitoreo a la Información Pública mes octubre y noviembre 2024 cumplimiento del Artículo 19 de la LOTAIP.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2433-O, mediante el cual remite el Monitoreo a la Información Pública mes octubre y noviembre 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, de conformidad con el oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2433-O, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Secretaria General continuar con los trámites correspondientes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaria General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 193-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 24

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

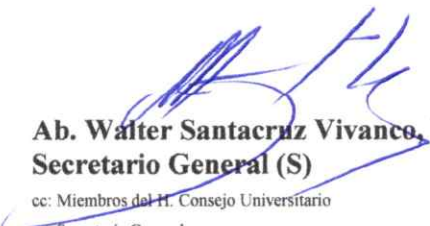
El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2400-O, de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Secretario General (S)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el Informe Final de Baja documental de cajas con pruebas/ exámenes de las Facultades y Programas Regionales de Enseñanza de la Universidad Agraria del Ecuador.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2400-O, mediante el cual remite el Informe Final de Baja documental de cajas con pruebas/ exámenes de las Facultades y Programas Regionales de Enseñanza de la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Secretaria General continuar con los trámites correspondientes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Secretaria General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 194-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 25

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-1440-O, de fecha 19 de diciembre de 2024, suscrito por la Econ. María Isabel Álava Alcívar, en calidad de **Directora Financiera (E)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el Informe de ingreso recaudado por entrega de papel correspondiente a Pruebas/Exámenes de las Facultades, con el siguiente detalle:


Peso Neto	Precio	Subtotal	IVA 15%	Valor Total
3.659,68	\$0,12	\$439,16	\$65,87	\$505,04

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-1440-O, mediante el cual remite el Informe de ingreso recaudado por entrega de papel correspondiente a Pruebas/Exámenes de las Facultades.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Dirección Financiera y Secretaria General continuar con los trámites correspondientes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Financiera

cc: Secretaria General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 734 -2024

Punto No. 26

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1180-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Procurador Síndico**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el criterio respecto a la aprobación y solicitud de pago de la planilla Nro. 10 de avance de obra, del contrato Nro. 012-PS-UAE-2024, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL", en atención a la sumilla inserta en el oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0506-O, suscrito por el Ing. César Morán Castro, Administrador del Contrato.

***El Suscrito indica.** - La solicitud del contratista que se adjunta al oficio ha sido atendida en primer término por el Fiscalizador que ha presentado el informe de la planilla Nro. 10 de avance de obra para su revisión y trámite de pago por el periodo 01/09/2023 hasta 30/09/2023 que "han sido recibidos de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato" la planilla es por un valor de \$132.756,64. La solicitud del Administrador está respaldada por el aval del Fiscalizador, consecuentemente cumple con los presupuestos legales y es procedente la solicitud de pago constante en el oficio.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 13 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** la derivación de la documentación a la Comisión de Obras para que procedan con la revisión de la Planilla No. 10 de avance de obra del contrato No. 012-PS-UAE-2022, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL" por haber presentado de manera extemporánea la presente planilla.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE:** a la Comisión de Obras realizar la verificación de la documentación de la Planilla No. 10 de avance de obra del contrato No. 012-PS-UAE-2022 y emitir el informe correspondiente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Comisión de Obras Universitarias, Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Dirección de Planificación
cc: Dirección de Obras Universitarias
cc: Ing. César Morán Castro - Administrador del Contrato
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc. - Fiscalizador del Contrato

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 735 -2024

Punto No. 27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1181-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de **Procurador Síndico**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, presenta el criterio sobre la solicitud de implementación de revisión médica obligatoria para todos los colaboradores bajo cualquier modalidad de trabajo con el fin de contar con un registro médico actualizado de los colaboradores de la institución, en atención a la sumilla inserta en el oficio Nro. G-UAE-BU-2024-275-O, suscrito por el Dr. Carlos Amador Sacoto, PhD., en calidad de Director de Bienestar Universitario.

***El Suscrito indica.** –La solicitud es coherente con los principios constitucionales y normativos consagrados en nuestra legislación, especialmente con los de la igualdad dante la ley y consagrado el derecho a la salud; por lo tanto, existe una Dirección de Bienestar Universitario, las funciones de dicho departamento amparan a toda la comunidad universitaria.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, la implementación de revisión médica obligatoria para todos los colaboradores bajo cualquier modalidad de trabajo a realizarse una vez anualmente, misma que es coherente con los principios constitucionales y normativos consagrados en la legislación vigente, con base a lo establecido en el Art. 32, 33 y 261 de Constitución de la República del Ecuador; y, al Art. 7 de Ley Orgánica de la Salud, requerido en oficio Nro. G-UAE-BU-2024-275-O, suscrito por el Dr. Carlos Amador Sacoto, PhD. Director de Bienestar Universitario.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE:** al Director de Bienestar Universitario que proceda a realizar los trámites pertinentes de la presente aprobación e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de Bienestar Universitario, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección de Bienestar Universitario

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 736 -2024

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1191-O, de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc., en calidad de Procurador Síndico; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., Rectora de la UAE; mediante el cual, presenta la propuesta del convenio interinstitucional entre la **Institución Universitaria Digital de Antioquía -IU Digital** y la **Universidad Agraria del Ecuador**.

***El Suscrito indica.** – El convenio tiene carácter de marco, es decir, general y servirá de fundamento para la suscripción de convenios específicos. No contiene obligaciones onerosas para ninguna de las dos instituciones, consecuentemente no compromete recursos económicos presupuestarios, por lo tanto, es procedente se formalice mediante la suscripción por el representante legal de ambas instituciones.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, la Suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Institución Universitaria Digital de Antioquía -IU Digital y la Universidad Agraria del Ecuador, propuesto por el Decano de la Facultad de Economía Agrícola, de conformidad con lo indicado mediante oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1191-O, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco-Procurador Síndico.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E; **DISPONE;** que el Administrador del Convenio sea el Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., así como, al Procurador Síndico gestione los trámites pertinentes e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola y a la Procuraduría Sindica y Administrador del Convenio - Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc., para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Procuraduría Sindica
cc: Econ. Víctor Quinde Rosales, MSc- Administrador del Convenio

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 737 -2024

Punto No. 29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2403-O de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco MSc. en calidad de Secretario General (S), remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta para la aprobación del H. Consejo Universitario las Actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria del H. Consejo Universitario que se detallan a continuación:

- **Acta No. 21-2024**, de Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024
- **Acta No. 09-2024** de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador y artículo 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** le Acta No. 21-2024 de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024; y, Acta No. 09-2024 de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** si los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a las presentes Actas, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaría General para los trámites correspondientes de la presente aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Secretaría General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 738 -2024

Punto No. 30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE- EPJBO.D-2024-1027-O de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo MSc., en calidad de **Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual Informa del Cumplimiento de Vinculación con la comunidad en la Maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023.

RESEUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 53 Numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, mediante votación simple el Informe de cumplimiento de Vinculación con la comunidad de la Maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE**; al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, continúe con los trámites pertinentes de la presente aprobación, y remitir a la Secretaria General el listado en físico y digital de los participantes para la elaboración de los certificados de participación por 40 horas.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a Secretaría General para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Secretaría General

cc: Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 739-2024

Punto No. 31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1028-O, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite la actualización del Reglamento de Doctorado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, el presente fue solicitado por el Consejo de Educación Superior (CES) a las Instituciones de Educación Superior (IES), posteriormente el Departamento de Procuraduría Síndica de la UAE, mediante oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1186, emitió el criterio jurídico correspondiente, señalando algunas observaciones, se informa que las observaciones fueron subsanadas para su revisión y posterior aprobación.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 2 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple la actualización del Reglamento de Doctorado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1028-O, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” continuar con los trámites que correspondan a esta aprobación e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 740-2024

Punto No. 32

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1031-O, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., en calidad de **Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Alcance al Oficio No. G.UAR-EPJBO.D2024-1017-O Extensión de plazo hasta el 30 de diciembre de 2024 de la recaudación de valores por concepto de inscripción al curso propedéutico para 4 postulantes de la Maestría de Administración de Empresas, cohorte 2024,

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **RATIFICA** el Visto Bueno para la Extensión de plazo hasta el 30 de diciembre de 2024 de la recaudación de valores por concepto de inscripción al curso propedéutico para 4 postulantes de la Maestría de Administración de Empresas, cohorte 2024 de conformidad al listado de los siguientes Postulantes:

No.	Nombre y Apellido	No. Cédula
1	FUERTES PAREDES BRYAN OMAR	1724387632
2	IZA PACHACAMA SERGIO GEOVANNY	1714960265
3	ZABALA ESCOBAR PABLO DAVID	1004586358
4	ZARRIA ARICO CHRISTIAN DAVID	1717652794

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Directora Financiera y al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, continuar con los trámites que correspondan de la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera y Dirección de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Directora Financiera
cc: Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 741-2024

Punto No. 33

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0469-O, de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Francisco Javier del Cioppo Morstadt, MSc., en calidad de **Coordinador General de Admisión y Nivelación**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual solicita extensión del plazo para el desarrollo de la Etapa 2: Inscripción y Postulación del 16 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025 y sea publicado en la página Web Institucional la leyenda inserta en el documento.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y **RATIFICA** el Visto Bueno, mediante votación simple la solicitud de extensión del plazo para el desarrollo de la Etapa 2: Inscripción y Postulación del 16 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025 y se publique en la página Web Institucional la leyenda inserta en el documento, con el ánimo de mantener informados a los aspirantes del proceso de admisión y de esta manera obtener mayor demanda de nuestra oferta académica institucional, con base a lo establecido en el Acuerdo Nro. Senescyt-Senescyt-2024-0055-AC: Reglamento del Sistema nacional de Nivelación y Admisión.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Jefe del Centro de Cómputo y Relaciones Públicas, continuar con los trámites que correspondan de la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Coordinación General de Admisión y Nivelación, a la Jefatura del Centro de Cómputo y Relaciones Públicas, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Relaciones Públicas

cc: Jefatura de Centro de Cómputo

cc: Coordinador General de Admisión y Nivelación

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 742-2024

Punto No. 34

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-R-2024-0631-O, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por la Ict. Tamara Borodulina, PhD., en calidad de **Rectora de la UAE**; remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD., **Docente Principal 2 Facultad de Economía Agrícola UAE**; mediante el cual agradece por sus servicios como Asesora de Rectorado de la Universidad Agraria del Ecuador.

***La suscrita indica:** Por medio del presente y con el respeto que se merece, me permito informar a usted que hasta el día de hoy prestará sus servicios como Asesora de Rectorado, para lo cual se agradece por el tiempo laborado en dicha función y se le desea el mejor de los éxitos en las Funciones que desempeña por lo que se solicita muy comedidamente se reintegre a la planta Docente de la Facultad de Economía Agrícola.*

Anexo: Oficio No. G-UAE- DOC.P-MRBL-2024-0117-O de 19 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge PhD. **Docente Titular principal 2 Facultad Economía Agrícola**, remitida a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora de la UAE**, mediante la cual solicita se eleve el oficio al H. Consejo Universitario.

***La suscrita indica:** Me dirijo a usted muy respetuosamente para que por su intermedio se eleve mi Oficio al Honorable Consejo Universitario, para solicitar de dejar **INSUBSISTENTE** mis actividades aprobadas mediante Resolución No. 254-2024 del Honorable Consejo Universitario del 23 de abril de 2024.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 31 numeral 21 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y **APRUEBA**, mediante votación Nominal de la siguiente manera: Sr. Glenn Franco Macías- Representante Estudiantil: **A Favor**; Ing. Ángel Reyes Wolf - Representante de los Servidores Administrativos y Trabajadores: **A favor**; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez, Representante Docente: **A favor**; Ing. Teresa Samaniego Cobo, MSc. -Representante Docentes: **A favor**; Ing. Carla Silvera Tumbaco, MSc. - Representante Docentes: **A favor**; Eco. Martha Bueno Quiñonez, MBA. - Representante Docentes: **Abstención**; Ing. Octavio Rugel González, MSc. - Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **A favor**; Ing. Wilson Molina Oleas, MBA. - Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: **A favor**; Ing. Ahmed El Salous, MSc. - Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: **A Favor**; Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt, Ph.D. – Vicerrector: **A Favor**; e, Ict. Tamara Borodulina Ph.D. – **Rectora: A favor**; dejar insubsistentes las actividades encomendadas, mediante Resolución 254-2024 aprobada por el Honorable Consejo Universitario el 23 de abril de 2024.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Consecuentemente de conformidad como lo dispone el Art. 52, 3er Inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior que, reconoce el derecho a los Exmandatarios de reintegrarse a las actividades académicas, el Decano de la Facultad de Economía Agrícola dispondrá las medidas pertinentes para hacer efectivo los derechos de Docencia de la Exrectora Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge PhD.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Decano de la Facultad de Economía Agrícola y al Jefe de Talento Humano, continuar con los trámites que correspondan de la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, Jefatura de Talento Humano e Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge PhD. Docente Titular principal 2 de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Jefatura de Talento Humano

cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola

cc: Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge PhD. Docente Titular principal 2 Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 743-2024

Punto No. 35

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-1515-O, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, MSc., en calidad de **Jefe de Talento Humano**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta el Plan Anual de Retiro Voluntario y Retiro por Jubilación 2025.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y **APRUEBA**, mediante votación simple, el Plan Anual de Retiro Voluntario y Retiro por Jubilación 2025 bajo la responsabilidad de la Jefatura de Talento Humano de conformidad al siguiente detalle:

CALCULO DE INDEMNIZACION POR RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO POR JUBILACIÓN				
NOMBRE	AÑOS DE SERVICIO	AÑOS A LIQUIDAR	VALOR APROXIMADO	OBSERVACIONES
PERSONAL DOCENTE				
BORODULINA TAMARA	16	12	\$ 21 240.00	Retiro por Jubilación
MORALES SORIANO JHONNY	16	12	\$ 10 620.00	Retiro por Jubilación
CEVALLOS CEVALLOS KLEVER	26	22	\$ 38 940.00	Retiro por Jubilación
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
VERGARA PUERTAS MARGARITA	24	20	\$ 35 400.00	Retiro por Jubilación
PERSONAL SERVICIO (CODIGO DE TRABAJO)				
PEÑAHERRERA PLUAS EDUARDO	27	27	\$ 33 000.00	Retiro voluntario
LOPEZ ROMERO VICENTE	30	30	\$ 36 000.00	Retiro por Jubilación
LIMONES CASTILLO OLMEDO	33	33	\$ 40 000.00	Retiro por Jubilación
TOTAL ESTIMADO			\$ 215.200,00	

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Jefe de Talento Humano, continuar con los trámites que correspondan de la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Jefatura de Talento Humano para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Jefatura de Talento Humano

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 744-2024

Punto No. 36

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0460-O, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Francisco Javier del Cioppo, MSc., en calidad de **Vicerrector**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta el Informe del Desarrollo del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente periodo 2024, con una planificación de 34 Cursos de Perfeccionamiento Docente de los cuales presentaron informe de finalización de 26 Cursos (*6 cursos de 40 horas y 20 cursos de 60 horas*)

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y **APRUEBA**, mediante votación simple, el informe de la ejecución de los cursos de Perfeccionamiento Docente del periodo 2024, con una planificación de 34 Cursos de Perfeccionamiento Docente de los cuales presentaron informe de finalización de 26 Cursos (6 cursos de 40 horas y 20 cursos de 60 horas), de los cuales se capacitaron a 292 docentes, con una carga horaria de perfeccionamiento docente para el año 2024 de 118.360 horas.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia realizar la verificación que los cursos de perfeccionamiento Docente sean a fin al perfil de los Docentes de su Facultad bajo la necesidad Institucional, al Vicerrector continuar con los trámites que correspondan de la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado, a los Decanatos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Vicerrectorado
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 195-CU-2024

Guayaquil, 30 de diciembre de 2024

Punto No. 37

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -


De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-0152-O, de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc., **Secretario Consejo de Posgrado**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual pone en conocimiento de la RESOLUCIÓN Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-140-RES, probada en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado, celebrada el 23 de diciembre de 2024, en referencia al cronograma para las clases del programa de Maestría en Sanidad Vegetal y Administración de Empresas, Cohorte 2024.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD. continuar con los trámites pertinentes., se anexan los cronogramas de clases de la Maestría en Sanidad Vegetal y Administración de Empresas, Cohorte 2024 que forman parte del presente documento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc.
Secretario General (S)

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dirección Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 745-2024

Punto No. 38

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VS.LC-2024-0170-O, de fecha 24 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Nadia Cadena Iturralde, MSc., en calidad de **Coordinadora de Vinculación con la Comunidad (E)**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta las propuestas de Cursos de Educación Continua Especializante para convalidar horas de Labor Comunitaria o Prácticas Preprofesionales dadas por los decanos de las diferentes facultades para su respectivo análisis y aprobación.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y **APRUEBA** las propuestas de **CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZANTE** para convalidar horas de Labor Comunitaria o Prácticas Preprofesionales dadas por los decanos de las diferentes facultades, cabe indicar que en el caso de las carreras de la Facultad de Economía Agrícola, para la convalidación, dichas carreras ejecutan 120 horas en tercer curso y 120 horas en cuarto curso de conformidad con el oficio Nro. G-UAE-VS.LC-2024-0170-O, suscrito por la Ing. Nadia Cadena Iturralde, MSc., en calidad de Coordinadora de Vinculación con la Comunidad (E).

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Directora Financiera, Coordinadora de Vinculación con la Comunidad y a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia continuar con los trámites que correspondan de la presente resolución e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Coordinación de Vinculación con la Comunidad, a los Decanatos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dirección Financiera
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Coordinación de Vinculación con la Comunidad
cc: Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”